

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **13:20 TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO EDILICIO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2022.
- 5.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN SOBRE EL ANÁLISIS PARA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ZAMORA, MICHOACÁN; EMITIDO POR LAS COMISIONES COLEGIADAS DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE; COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
- 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. ANA JULIETA CARRILLO HURTADO, COMO SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR UTILIZAR COMO MÉTODO DE PAGO EL ESQUEMA DE CADENAS PRODUCTIVAS O FACTORAJE CON NACIONAL FINANCIERA Y FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOFOM, ER, POR UN MONTO DE HASTA \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON UNA TASA BASE DE INTERÉS DE NAFIN MAS UN DIFERENCIAL DEL 4.75 %, EL CUAL SERÁ TRASLADADO AL PROVEEDOR Y EN CONSECUENCIA SERÁ SIN COSTO, NI INTERÉS PARA LA HACIENDA MUNICIPAL, DEBIENDO SER CANCELANDO EL CONTRATO CUATRO MESES ANTES DE QUE TERMINE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEJANDO SIN EFECTO EL ACUERDO 44, TOMADO EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 8 OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO.
- 8.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y TESORERA MUNICIPAL, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, VINCULACIÓN DE LOS PADRONES Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO, A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 9.- LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE LAS CARACTERÍSTICA QUE DEBE

Rubaca Ramos Ndez

TENER EL PERSONAL QUE FUNJA COMO INSPECTOR DE BIENESTAR; ASÍ COMO LA PROPUESTA PARA COMPLEMENTAR EL ARTÍCULO 7 Y 8, DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA MICHOACÁN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL 08 DE JUNIO DE 2007. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNICIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO. -----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PREVIO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SOLICITAR LA CORRECCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN ALGUNOS DE LOS PUNTOS, INVERTIR EL PUNTO SEIS POR EL NÚMERO CINCO: HACER UNA MODIFICACIÓN EN LA REDACCIÓN DE LOS PUNTOS SIETE Y OCHO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ES QUIEN INSCRIBE EL PUNTO A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, DARÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA YA CON LAS MODIFICACIONES MENCIONADAS Y QUEDA A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "HACER LA SOLICITUD A ESTE CUERPO EDILICIO; PRIMERO DE REALIZAR UN EXHORTO AL ÁREA DE SINDICATURA Y UN SEGUNDO PUNTO PARA ASUNTO GENERAL, PARA SEGUIMIENTO AL ACUERDO 82 DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 26 DE MARZO DEL 2019". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE INSCRIBE EN ASUNTOS GENERALES LA SOLICITUD HECHA POR PARTE DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR SU MANO; APROBADO POR UNANIMIDAD PRESIDENTE LA INCLUSIÓN DE LOS PUNTOS DE LA LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES". -----

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL

Rebeca Ramos Méndez

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

COPY

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, INCLUYENDO LOS PUNTOS QUE PROPONE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, QUE SERÁN TRATADOS EN **ASUNTOS GENERALES**, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO EDILICIO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO EDILICIO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; COMO PUNTO NÚMERO UNO DE ÉSTA CORRESPONDENCIA, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, CON FECHA SIETE DE MARZO DEL 2022, CON NÚMERO DE OFICIO OP/101/03/2022, PRESENTA UN INFORME TRIMESTRAL, DANDO SEGUIMIENTO AL OFICIO GIRADO CON NÚMERO SM-038/03/2022, MEDIANTE EL CUAL SE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE LAS DIRECCIONES DEBEN RENDIR INFORME DE ACTIVIDADES A LA COMISIÓN COLEGIADA A LA QUE PERTENECEN DE ACUERDO A SUS ACTIVIDADES, ESTO DANDO CUMPLIMIENTO POR ESTA UNIDAD RESPONSABLE AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y...LAS Y LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ESTARÁN OBLIGADOS A RENDIR UN INFORME DE ACTIVIDADES EN FORMA TRIMESTRAL A LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUE CORRESPONDA...J POR LO CUAL SE INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO HABER RECIBIDO ÉSTE INFORME EN MENCIÓN, NÚMERO DOS, EL REGIDOR C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, CON NÚMERO DE OFICIO REMA/113/03/2022, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2022, REMITE EN ORIGINAL UN CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UMSNH Y EL AYUNTAMIENTO FIRMADO A TRAVÉS DE DOS REPRESENTANTES EN ÉSTE CASO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y EL REGIDOR C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, EL OBJETO DEL CONVENIO: ES ESTABLECER LAS BASES Y ESQUEMAS DE COLABORACIÓN CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE TRABAJO, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN EL ÁREA DE RIESGOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES; DICHO CONVENIO EN ORIGINAL OBRA EN RESGUARDO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y ÉSTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS".-----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2022.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "COMO SOLICITUD LAS ACTAS QUE YA FUERON FIRMADAS SI NOS LAS PUEDEN HACER LLEGAR COMO TEMAS ANEXOS A LAS REGIDURÍAS POR QUE NO CONTAMOS CON ELLAS, LAS TENEMOS EN DIGITAL, PERO NO FÍSICAMENTE PARA SU VALIDACIÓN, LAS QUE YA ESTÁN FIRMADAS, POR FAVOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO Y NOTIFICARLES TAMBIÉN ESTÁN DISPONIBLES EN COPIA EN LA PAGINA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, YA FIRMADAS POR TODAS Y TODOS USTEDES, SIN EMBARGO, SE ATIENDE LA SOLICITUD, LO MINUTO EN EL ACTA Y SE REMITEN EN COPIA A SUS ESPACIOS DE TRABAJO".-----

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, EN ECONOMÍA PROCESAL LES SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

Rosa Rosales Mireles

-----EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN SOBRE EL ANÁLISIS PARA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ZAMORA, MICHOACÁN; EMITIDO POR LAS COMISIONES COLEGIADAS DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE; COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, MUCHAS GRACIAS A USTEDES INTEGRANTES DEL CABILDO, ES POTESTAD DE LA SÍNDICA MUNICIPAL CONVOCAR A LAS REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS, CUANDO ASÍ LO ACUERDE EL CABILDO, TURNARLAS PARA ANALIZAR LOS PUNTOS O INICIATIVAS ESPECIFICAS QUE SE SUBAN A ESTE COLEGIADO, EN ÉSTA OCASIÓN MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 35, DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021 SE ORDENO TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE; ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE; PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, QUE PLANTEA MODIFICACIÓN EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES, ATENDIENDO A ELLO CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2022, SE EFECTUÓ REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS HABIENDO EL QUORUM LEGAL DE AMBAS PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE, EN LA CUAL SE ANALIZO Y DISCUTIÓ EN TÉRMINOS QUE MÁS ADELANTE SE PRECISAN, LO CUAL CONSTA EN ACTA DE TRABAJO, DESPUÉS DE ANALIZADA LA INICIATIVA FUE PUNTO DE ACUERDO POR LAS COMISIONES UNIDAS, DECLARAR PARCIALMENTE PROCEDENTE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE QUEDARA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: AUXILIAR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SE EXCLUYE DEL COMITÉ; OFICIAL MAYOR, SE EXCLUYE DEL COMITÉ; SUBDIRECTOR DE COMPRAS, ADQUISICIONES, NO SE EXCLUYE DEL COMITÉ; LA PROPUESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO, RESULTA IMPROCEDENTE; SIN QUE HAYA SIDO MATERIA DE PUNTO DE ACUERDO QUE SE ANALIZÓ, SE PROMUEVE QUE A LA SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS SE CONSIDERE COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ SOLAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO; EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE QUE LES FUE OPORTUNAMENTE ENTREGADO SE ESTABLECEN LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACUERDOS PROPUESTOS, QUE EN ÉSTE MOMENTO QUEDAN A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ÉSTE CABILDO, PRONUNCIÁNDOSE EN DEFINITIVA SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, ANALIZADO Y VALORADO EN COMISIONES UNIDAS EN LOS TÉRMINOS AQUÍ EXPUESTOS, SI LOS REGIDORES GERARDO BAUTISTA Y ALDO, QUISIERAN ABONAR UN POCO A ESTE PUNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORAS, REGIDORES BUENAS TARDES, NADA MAS AUMENTARLE ALGO QUE EN EL DICTAMEN NO VIENE Y QUE QUISIERA PONER SOBRE LA MESA, SI LOS COMPAÑEROS ASÍ LOS CONSIDERARAN PUES PUDIERAN FAVORECER CON EL VOTO A FAVOR, ENRIQUECER UN POCO EN CUANTO A QUE EL DIRECTOR DE OBRAS Y EL SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ÚNICAMENTE TENGAN VOZ, CUANDO HAYA UN CONFLICTO DE INTERÉS, CUANDO SEA ALGO RELACIONADO CON SU DEPARTAMENTO ÚNICAMENTE PUEDAN TENER VOZ Y NO TENER VOTO, SI PUDIERA AGREGARLO AL ACUERDO, SEÑOR SECRETARIO Y SOMETERLO A VOTACIÓN SI ASÍ LO DECIDEN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑEROS DE ÉSTE CUERPO EDILICIO; COMENTARLES LO SIGUIENTE, ESTE PROCESO MEDIANTE EL QUE SE EMITE EL DICTAMEN QUE HOY NOS PRESENTA LA SINDICATURA, EN FUNCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL PROPIO REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, ES IMPORTANTE MENCIONAR LOS SIGUIENTE: PRIMERO, QUE CON FECHA 3 DE FEBRERO, FUI NOTIFICADA DE UNA REUNIÓN, PARA ASISTIR

Rebeca Ramos Nolas

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

JUSTAMENTE A LA REVISIÓN DE ÉSTA PROPUESTA, QUE POR ÉSTE HONORABLE CABILDO SE DETERMINO MANDAR A COMISIONES Y ADEMÁS COMENTAR QUE EN EL CUERPO QUE SE PRECISA DEL DICTAMEN EMITIDO, ESTÁN CONFUNDIÉNDOSE LAS FECHAS EN EL TEMA DE LOS ANTECEDENTES, EFECTIVAMENTE ES EL ACUERDO NÚMERO 35, PERO NO DE LA VIGÉSIMA PRIMERA, SI NO, DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA; QUE NO SE CELEBRO EL 30 DE NOVIEMBRE, QUE SE CELEBRO EL DÍA 29 DE OCTUBRE; DESDE AHÍ YO HE ENCONTRADO UNA SERIE DE OBSERVACIONES A ÉSTE DICTAMEN, QUE NO CORRESPONDEN MAS QUE A UNA OBSERVANCIA DE UN PROCEDIMIENTO INTERNO ADMINISTRATIVO, REFIRIENDO O REGRESÁNDOME A LA PARTE DE EL OFICIO QUE ME FUE TURNADO PARA ESTAR EN UNA REUNIÓN, COMENTAR QUE YO NOTIFIQUÉ EL DÍA 9 DE FEBRERO, QUE DICHA REUNIÓN NO SE LLEVÓ A CABO Y NO SE FUNDAMENTA EN NINGÚN ACTA LA FALTA DE QUORUM DE ESTA SESIÓN, IRRUMPIENDO CON LA LEGALIDAD, DESPUÉS SE EMITE UNA REUNIÓN PARA TOMAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO, EL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO Y ÉSTA REUNION ES DONDE SE LLEVA A CABO ÉSTA PROPUESTA DE DICTAMEN, SI BIEN ES CIERTO DESDE QUE SE NOS MOSTRO EL DICTAMEN SE HABÍA HECHO LA OBSERVACIÓN DE QUE DEBIA VENIR SE FIRMADA POR TODOS LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES ESTO NO ES ASÍ ÚNICAMENTE SE FIRMA POR LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES, YO ESTUVE ARGUMENTANDO EN LAS MESAS EN DONDE ESTUVIMOS HACIENDO YA LA REVISIÓN POR QUE HAY UNA SERIE DE IRREGULARIDADES ADICIONALES EN LA CONFORMACIÓN DE ÉSTE COMITÉ Y EL HECHO DE TANTA INSISTENCIA ES JUSTAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD QUE COMO ÓRGANO DE GOBIERNO LLEVAMOS ANTE LA ACTUACIÓN DE LO QUE VAYA A SER LA OBRA PÚBLICA Y LAS ADQUISICIONES DE ÉSTE AYUNTAMIENTO Y ES CON EL AFÁN DE NO COMETER IRREGULARIDADES QUE LUEGO PUEDAN SER OBSERVADAS, ES POR ELLO QUE A PARTIR DE ÉSTE DICTAMEN QUE HOY ESTÁ EMITIDO Y QUE NOSOTROS ESPERÁBAMOS DE ACUERDO A NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES, QUE NO DEBÍA DARSE A MÁS TARDAR EN 30 DÍAS Y QUE ESTÁ PRESENTÁNDOSE 137 DÍAS DESPUÉS, EL QUE NOSOTROS RECURRIREMOS A LA INSTANCIA SUPERIOR CORRESPONDIENTE PARA HACER UNA REVISIÓN Y QUE QUEDE DE MANERA ADECUADA Y PRECISA COMO ES QUE DEBE DE SER LA CONFORMACIÓN DE ESTE COMITÉ, DADO QUE LO SUSTENTAMOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES FEDERAL, EN EL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL, EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, EN SU REGLAMENTO Y EN SU LEY, EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA, EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA TAMBIÉN, QUE ADEMÁS VARIOS DE ELLOS CON COMPETENCIA EN LO ATINENTE AL RECURSO EN EL MUNICIPIO Y CON ESTO COMENTAR QUE, BUENO LAS FECHAS NO COINCIDEN, LOS PROCEDIMIENTO TAMPOCO, LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE SUSTENTAN TAMBIEN TIENEN OBSERVACIONES, EFECTIVAMENTE SE PIDIÓ, POR QUE ASÍ FUE LA PROPUESTA INICIAL QUE ESTUVIERA EL SUBDIRECTOR DE COMPRAS, POR QUÉ EN EL ACUERDO ESTÁ INSCRITO, CUANDO TENEMOS UN ORGANIGRAMA YA PLANTEADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y QUE EN ÉSTE ORGANIGRAMA ADEMÁS EXISTE UNA SOBRE REPRESENTACIÓN, POR QUE EL ÁREA DE COMPRAS DEPENDE DEL ÁREA DE TESORERÍA, PERO ADEMÁS DENTRO DEL ORGANIGRAMA NO TENEMOS UNA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS, DENTRO DEL ORGANIGRAMA TENEMOS UNA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y UN DEPARTAMENTO DE COMPRAS, ENTONCES TODO ESTO ES DE OBSERVANCIA PARA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE HOY SE ESTÁ PRESENTANDO Y POR LO CUAL YO MANIFIESTO QUE NO ESTOY DE ACUERDO CON ÉL". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CABILDO, MIS OBSERVACIONES SON TRES PUNTOS: EL PRIMERO YA LO COMENTÓ EL REGIDOR ALDO, QUE AL DICTAMEN SE AGREGA LA EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE VOTO DEL DIRECTOR DE OBRAS Y SUBDIRECTOR DE COMPRAS, CUANDO TENGA QUE VER CON SU ÁREA EL TEMA A DISCUTIR, QUE YA FUE CITADO; EL OTRO PUNTO DEL PROCEDIMIENTO IRREGULAR, EN MI CONCEPTO DE CITACIÓN NO LO FUE ASÍ, POR QUE LA SESIÓN PROGRAMADA TANTO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO ESTABAN PROGRAMADAS PARA UN DÍA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, SI MAL NO RECUERDO, EL DÍA ANTERIOR ESTUVIMOS EN AGUASCALIENTES GRAN PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AHÍ NOS PERCATAMOS QUE TANTO EL PRESIDENTE, COMO EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ESTARÍAN EN LA CIUDAD DE MÉRIDA Y POR LO TANTO AUSENTES EN LA CIUDAD DE ZAMORA, A LAS DIEZ DE LA NOCHE YO PROPUSE A LA SÍNDICO QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, QUE INTERPRETADO A CONTRARIO SENSU ESTABLECE QUE

Rebeca Fomoi Ndez

PUEDEN SER SUSPENDIDAS, POSPUESTAS O POSTERGADAS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, CON MAYOR RAZÓN LA DE UN ÓRGANO INFERIOR Y CUAL ERA LA RAZÓN DE HACER USO DE ÉSTE EJERCICIO, DE ÉSTA FACULTAD PUES QUE EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ESTABLECE QUE LAS COMISIONES DEBERÁN SESIONAR POR LO MENOS CON LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, ES DECIR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO NO IBA A TENER QUORUM POR LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL REGIDOR ALDO, DADA LA HORA, LAS DIEZ DE LA NOCHE Y QUE LA REUNIÓN PROGRAMADA DE LA COMISIÓN ERA AL DÍA SIGUIENTE A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, SE HIZO USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA NOTIFICAR LA SUSPENSIÓN, MEDIO QUE ESTÁ LEGITIMADO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 37, DONDE ESTABLECE QUE LAS SESIONES DE CABILDO PODRÁN SER EN FORMA PERSONAL O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, SI SE PUEDE CITAR A TRAVÉS DE ESE MEDIO TAMBIÉN SE PUEDE MODIFICAR LA POSTERGACIÓN O LA SUSPENSIÓN Y SI LO PUEDE HACER LA CITACIÓN PARA EL CABILDO, CON MAYOR RAZÓN PARA UN ÓRGANO INFERIOR, SE PUEDE HACER USO DE ESTE MEDIO, COMO ES UNA SESIÓN DE COMISIONES, ENTONCES EN MI CONCEPTO NO HUBO NINGUNA VIOLACIÓN EN NINGUNA DISPOSICIÓN LEGAL, SE HIZO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL REGLAMENTO DE SESIONES NOS PERMITEN, ADEMÁS ESTO TIENE QUE VER CON DE LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA Y OPTIMIZAR EL TIEMPO; EN EL TERCER PUNTO, EN LO PERSONAL YO NO VEO NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE FORMEN PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, FUNCIONARIOS AÚN QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE DIRECTOR DE ALGUNA DEPENDENCIA, POR QUÉ LO QUE NO ESTÁ PROHIBIDO, ESTÁ PERMITIDO Y EN LA LEY FEDERAL DE ADQUISICIONES, LO ÚNICO QUE SÍ RESTRINGE ES QUE A LAS PERSONAS QUE SE LES DELEGUE ALGUNA FACULTAD POR PARTE DEL PRESIDENTE, POR PARTE DEL COMITÉ O POR PARTE DE CUALQUIER INTEGRANTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, TENGA UN NIVEL DE DIRECTOR O SIMILAR, PERO ESO ES PARA DELEGACIONES, NO PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ, DE MI PARTE ES TODO, MUCHAS GRACIAS".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 85.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ZAMORA, MICHOACÁN; QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; REGIDOR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; REGIDORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD), C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; REGIDORA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (PT-MORENA), C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ; REGIDORA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ; DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, C. FRANCISCO AVALOS BOLAÑOS; QUIENES CONTARÁN CON VOZ Y VOTO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA; SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, C. GONZALO CERVANTES MONTES; QUIENES CONTARÁN CON VOZ Y SIN VOTO EN LOS TEMAS DE INTERÉS PARA SUS ÁREAS: SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, C. MARTHA CATALINA PÉREZ RODRÍGUEZ, QUIEN CONTARA CON VOZ, PERO SIN VOTO Y EL TITULAR DEL ÁREA DE CONTRALORÍA QUIEN CONTARA CON VOZ Y VOTO. PARA EFECTO DEL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL; A LOS REGIDORES C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ; DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, C. FRANCISCO AVALOS BOLAÑOS; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA; SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, C. GONZALO CERVANTES MONTES; SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, C. MARTHA CATALINA PÉREZ

Fabara Ramos Mde.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the bottom right margin]

RODRÍGUEZ Y EL TITULAR DEL ÁREA DE CONTRALORÍA. -----

-----EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. ANA JULIETA CARRILLO HURTADO, COMO SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ME VOY A PERMITIR LEER UNA BREVE CURRÍCULA DE LA CIUDADANA, ES LICENCIADA EN DERECHO, TIENE UNA EXPERIENCIA LABORAL LITIGANTE POR 5 AÑOS, ES MAESTRA SUPLENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO CAMPUS ZAMORA, LABORO POR 5 AÑOS EN LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LAS ÁREAS JURÍDICAS Y COMO JEFA DE DEPARTAMENTO EN LA CONTRALORÍA COFOM, DONDE SE ENCARGABA ENTRE OTRAS COSAS DE SUPERVISAR LAS LICITACIONES, JEFA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2008-2011 EN ESTE MUNICIPIO Y EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015 SE DESEMPEÑO EN LA SINDICATURA MUNICIPAL Y FUNGIÓ COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, MANIFIESTA LA CIUDADANA TENER AMPLIO CONOCIMIENTO EN TEMAS CONTRACTUALES Y REVISIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LICITACIONES, POR LO CUAL EL PRESIDENTE SOMETE A ESTE CUERPO EDILICIO EL SER INCLUIDA AL COMITÉ DE OBRA PARA QUE DESEMPEÑE LAS VECES DE SECRETARIA TÉCNICA, ESTO POR SUPUESTO ACORDE AL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS DE ESTE MUNICIPIO, EN EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN I Y II, DONDE EL PRESIDENTE HACE LA PROPUESTA, PERO ES DECISIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO ACEPTARLA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "EN LO PERSONAL CONOZCO A LA LICENCIADA YULI, NO SE SI ELLA SE ENCUENTRE AQUÍ PRESENTE, ME GUSTARÍA QUE ELLAS SE PRESENTARA CON TODO EL CABILDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO LE FUE POSIBLE ASISTIR, ES POR ELLO QUE DI LECTURA A SU CURRÍCULUM, REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES, MANIFIESTA: "LO QUE COMENTABA LA REGIDORA LUPITA, LA INASISTENCIA, TALVEZ FUE UN MOTIVO DE FUERZA MAYOR EL HECHO DE QUE NO SE ENCUENTRE AQUÍ PRESENTE, CONSIDERO MUY IMPORTANTE, DE SOBREMNERA QUE ELLA HUBIERA PARTICIPADO AQUÍ CON SU PRESENCIA EN ÉSTE DÍA DADO QUE LA GRAN MAYORÍA NO TENEMOS EL GUSTO DE CONOCERLA DE FORMA PERSONAL Y SÍ HUBIERA VALIDO MUCHO LA PENA CONOCERLA, QUIERO COMENTAR ADICIONAL A ESTO, VALE MUCHO MENCIONAR QUE LA PARTE DEL COMPROMISO AL OCUPARA LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA, ES MUY IMPORTANTE, TIENE MUCHÍSIMA SIGNIFICANCIA, QUISIERA QUE POR MEDIO DEL PRESIDENTE SE LE HAGA SABER LA IMPORTANCIA QUE CONLLEVA EL DESEMPEÑAR ÉSTE CARGO, PARA EL QUE SE LE ESTÁ PROPONIENDO, PARA QUE EN FUTURAS REUNIONES NO SE PONGAN POR ENCIMA DE LAS SESIONES QUE HAYA DEL COMITÉ DE OBRA, OTRO TIPO DE ACTIVIDADES QUE PUDIESE LLEGAR A DESEMPEÑAR EN ALGÚN MOMENTO, DADA LA IMPORTANCIA DEL CARGO PARA EL CUAL EN ÉSTE MOMENTO SE LE ESTÁ PROPONIENDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "ES IMPORTANTE FÍSICAMENTE CONOCERLA PARA QUIEN NO LA CONOCE, MUCHOS TENEMOS TIEMPO DE CONOCER A ANA JULIETA, ABOGADA QUE ESTUVO TRABAJANDO EN LA ADMINISTRACIÓN DONDE YO FUI SÍNDICO MUNICIPAL, ATENDIENDO DIFERENTES ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SINDICATURA Y SU DESEMPEÑO QUE TUVO EN LA CONTRALORÍA ESTATAL, YO PIDO SU APOYO SI USTEDES LO CONSIDERAN Y QUIEN NO, TAMBIÉN RESPETO, ES UNA PERSONA CAPAZ DE CUMPLIR CON EL CARGO Y COMPROMETERNOS A PRESENTARLA, NO SE SI SEA MUCHO PARA LA PRÓXIMA O CITARLA, E

INVITAR A LOS COMPAÑEROS DEL CABILDO PARA QUE LA CONOZCAN Y PUEDAN PLATICAR CON ELLA TAMBIÉN". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 66.**- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. ANA JULIETA CARRILLO HURTADO, COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -----

-----COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; Y A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -----

-----EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR UTILIZAR COMO MÉTODO DE PAGO EL ESQUEMA DE CADENAS PRODUCTIVAS O FACTORAJE CON NACIONAL FINANCIERA Y FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOFOM, ER, POR UN MONTO DE HASTA \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON UNA TASA BASE DE INTERÉS DE NAFIN MAS UN DIFERENCIAL DEL 4.75 %, EL CUAL SERÁ TRASLADADO AL PROVEEDOR Y EN CONSECUENCIA SERÁ SIN COSTO, NI INTERÉS PARA LA HACIENDA MUNICIPAL, DEBIENDO SER CANCELANDO EL CONTRATO CUATRO MESES ANTES DE QUE TERMINE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEJANDO SIN EFECTO EL ACUERDO 44, TOMADO EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 8 OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ES UN CAMBIO PRÁCTICAMENTE AL ACUERDO ANTERIOR EXPUESTO, EN EL CUAL YA SE ESPECIFICAN ALGUNOS DATOS QUE HABÍAN QUEDADO AMBIGUOS EN EL ANTERIOR ACUERDO YA APROBADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO, ES EL ACUERDO NÚMERO 44. AQUÍ PRÁCTICAMENTE HAY TRES CAMBIOS IMPORTANTES, EL PRIMERO ES QUE SE ESPECIFICA EL NOMBRE CORRECTO Y COMPLETO DE LA FINANCIERA, EN ESTE CASO ES CON NACIONAL FINANCIERA Y FINANCIERA DEL BAJÍO S.A. DE C.V. Y SOFON, QUE ANTERIORMENTE NO SE ESPECIFICABA, HABÍA UN ERROR EN EL NOMBRE, ANTERIORMENTE SE ESPECIFICABA BANCO DEL BAJÍO, AHORA SE ESPECÍFICA FINANCIERA BAJÍO. EL OTRO CAMBIO ES QUE SE ESPECÍFICA LA TASA DE INTERÉS NAFIN, QUE ES UN DIFERENCIAL DEL 4.75% QUE NO SE CONTEMPLABA EN EL ACUERDO 44 Y AQUÍ SE EXPRESA QUE NO TIENE COSTO PARA LA HACIENDA PÚBLICA, ES UN COSTO PARA EL PROVEEDOR, MAS NO PARA LA HACIENDA PÚBLICA; POR ÚLTIMO SE ESPECIFICA EL MONTO HASTA POR DIEZ MILLONES, QUE TAMPOCO SE FIJABA EN EL ACUERDO ANTERIOR, ES UNA REQUISICIÓN MERAMENTE CLARIFICANDO ESTOS TRES DATOS, EL ACUERDO ES IGUAL AL ACUERDO 44, DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLO CLARIFICANDO ESOS TRES PUNTOS COMO SOLICITUD DE DICHA FINANCIERA HACÍA EL ÁREA DE TESORERÍA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SOLICITARLE A ESTE CABILDO SI FUERA POSIBLE, NUESTRA TESORERA ESTÁ POR AQUÍ, QUE SE PUDIERA INCORPORAR POR QUE TENGO ALGUNAS INQUIETUDES YA QUE ESTÁN ESTABLECIDOS LOS MONTOS Y PORCENTAJES, PARA PODER DARLE CONTINUIDAD AL TEMA, ES PARA DAR SEGUIMIENTO A ALGUNAS DUDAS QUE TENGO EN FUNCIÓN DE QUE CUANDO SE HIZO LA PRESENTACIÓN DE ESTE ACUERDO MI VOTO FUE EN CONTRA, NO ESTUVE DE ACUERDO CON ESTE TEMA, PERO HAY SITUACIONES QUE HOY QUE ESTÁN LOS PORCENTAJES ME GUSTARÍA PARA TENER MAYOR CLARIDAD EN EL PROCEDIMIENTO LO QUE ESTO REPRESENTARÍA Y SON BÁSICAMENTE TRES CUESTIONAMIENTOS: PRIMERO, SI HABLAMOS DEL TEMA DE LOS PROVEEDORES, QUIÉN

Rebeca Ramos Mdez

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right]

PAGA AL PROVEEDOR, EN ESTE CASO YA ESTAMOS HABLANDO QUE ES EL BANCO, NO LA TESORERÍA, PERO CUÁLES SON LOS MONTOS, ASUMIENDO UNA CIFRA CONCRETA, VAMOS A CERRARLE EN CIENTO MIL, PARA ESTAR HABLANDO EN NÚMERO REDONDOS, CUANTO SERÍA LO QUE YA CON ESTE ESTIMADO DE LOS PORCENTAJES QUE HAY ESCRITOS SE LE ESTARÍA PAGANDO POR PARTE DEL BANCO AL PROVEEDOR Y EN QUE TIEMPO, ASUMIENDO QUE EL PROVEEDOR POR LA DINÁMICA QUE SE PLANTEABA PUDIERA ESTAR SOLICITANDO EL PAGO AL MES, A LOS SEIS MESES, AL AÑO, CUÁL SERÍA LA DIFERENCIA PARA ELLOS Y CUANTO LE ESTARÍA DANDO; SEGUNDO, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO EN QUE MOMENTO Y CON QUE TASA TENDRÍAMOS QUE ESTAR HACIENDO ESE PAGO DE ESA PORTABILIDAD AL BANCO, PARA TENER MAYOR CLARIDAD EN EL PROCEDIMIENTO Y QUE TODOS ESTEMOS ENTENDIENDO EL PROCESO DE LO QUE HOY SE ESTÁ APROBANDO YA CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS Y HABLANDO DE LA DETERMINACIÓN QUE SE TOMÓ PARA GENERARLO CON ÉSTA BANCA, POR QUE HABÍA QUEDADO ADEMÁS PENDIENTE DE SOLVENTAR ESAS OPCIONES Y YA QUE SE TOMÓ UNA DETERMINACIÓN POR EL ÁREA DE TESORERÍA, QUÉ CONCLUYO FUE HACIENDO UN ANÁLISIS MUY COMPLETO DE LAS OPCIONES QUE DABAN LOS BANCOS POR QUE SE DETERMINA QUE TAMBIÉN SEA SOBRE ÉSTA BANCA".

EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS, PRÁCTICAMENTE AQUÍ LO DE CADENAS PRODUCTIVAS SE MANEJA DE ÉSTA MANERA: NOSOTROS A LOS PROVEEDORES LES PAGAMOS SOBRE UN MES, UN MES QUINCE DÍAS APROXIMADAMENTE, EL PROVEEDOR SI REQUIERE SU DINERO DE MANERA INMEDIATA VA PODER SOLICITAR AL BANCO, QUE ES BANBAJÍO CON RELACIÓN A NAFIN, EL SOLICITA SU DINERO DE MANERA INMEDIATA, ÉL VA A PAGAR UN INTERÉS QUE ES SOBRE EL 5 O 6% ANUAL, PERO QUE BENEFICIO VA A ATENER EL PROVEEDOR, VA A TENER SU DINERO YA Y NO SE VA ESPERAR A QUE NOSOTROS COMO MUNICIPIO LE PAGUEMOS AL MES O AL MES Y MEDIO, EN VEZ QUE YO PAGARLE AL PROVEEDOR AL MES, YO SE LO PAGO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS, ES ASÍ, PRÁCTICAMENTE, NO LO QUEREMOS PARA MÁS PLAZOS, SU PLAZO MAYOR ES PARA TRES MESES, PERO NOSOTROS NO NOS VAMOS A QUEDAR CON UNA DEUDA DE TRES MESES, POR QUE SE HARÍA UNA BOLA DE NIEVE, LO QUE OCUPÁBAMOS SOBRE TODO ERA EN DICIEMBRE, QUE ERA CUANDO NO TENÍAMOS DINERO, CUANDO TENÍAMOS QUE PAGAR TODO LO QUE URGÍA, AHORITA A FORTUNADAMENTE HEMOS ESTADO CUBRIENDO MES A MES A NUESTROS PROVEEDORES SIN MAYOR PROBLEMA, NO HAY REZAGO DE PAGOS DE PROVEEDORES".

NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO NÚMERO 67.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL UTILIZAR COMO MÉTODO DE PAGO EL ESQUEMA DE CADENAS PRODUCTIVAS O FACTORAJE CON NACIONAL FINANCIERA Y FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOFOM, ER; POR UN MONTO DE HASTA \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON UNA TASA BASE DE INTERÉS DE NAFIN MÁS UN DIFERENCIAL DEL 4.75 % EL CUAL SERÁ TRASLADADO AL PROVEEDOR Y EN CONSECUENCIA SERÁ SIN COSTO, NI INTERÉS PARA LA HACIENDA MUNICIPAL, DEBIENDO SER CANCELANDO EL CONTRATO CUATRO MESES ANTES DE QUE TERMINE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN.

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL Y TESORERA MUNICIPAL, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, VINCULACIÓN DE LOS PADRONES Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO, A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

Rubaca Ramos Mdez

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "AQUÍ QUIERO CLARIFICAR NADA MAS QUE TENEMOS UN ACUERDO CON NÚMERO 56, DE LA SESIÓN VEINTISIETE ORDINARIA, CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2022, DONDE ESTE CUERPO EDILICIO CON UNA VOTACIÓN DE CARÁCTER UNÁNIME, AUTORIZÓ A ESTOS FUNCIONARIOS PARA CELEBRAR CONVENIOS CON LOS DISTINTOS ORDENES DE GOBIERNO, SOLAMENTE QUE HAY INSTANCIAS QUE PIDEN ALGUNA ESPECIFICIDAD EN LA CUESTIÓN DE LA REDACCIÓN DEL ACUERDO, ES PRÁCTICAMENTE PODER GENERAR NUEVAMENTE LA AUTORIZACIÓN ESPECIFICANDO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON ÉSTA ÁREA ADMINISTRATIVA DEL ÁREA DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTES MENCIONADO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTO, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SOLAMENTE PREGUNTAR EN RELACIÓN A ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL EN RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL ¿EN QUÉ CONSISTE EXACTAMENTE? Y ¿QUAL ES EL ALCANCE?".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "PRÁCTICAMENTE EL CONVENIO ES COMPARTIR LA INFORMACIÓN QUE TIENE CATASTRO CON NOSOTROS PARA EL COBRO DEL PREDIAL, ESE ES EL OBJETIVO DE ÉSTE CONVENIO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTO, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SIMPLE NADA MAS, SEGUIR HACIENDO LO QUE YA HEMOS VENIDO HACIENDO, NO TIENE UN MAYOR ALCANCE, LO PREGUNTABA POR QUÉ REALMENTE LO QUE SÍ REQUERIMOS Y QUE ES UN PUNTO POSTERIOR A CONSIDERAR, ES LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, QUE DESDE HACE MUCHOS AÑOS NOS VIENE HACIENDO FALTA Y QUE ES TEMA QUE DEBEMOS DE TOCAR TAMBIEN CON EL CONVENIO PREVIO QUE HICIMOS CON LA UNIVERSIDAD MICHOACANA Y NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, ESO SERÍA MATERIA DE TEMA POSTERIOR, DADA LA NECESIDAD QUE EXISTE, SERÍA TODO, GRACIAS TESORERA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, GRACIAS POR DARME EL USO DE LA VOZ, GRACIAS A USTEDES COMPAÑEROS REGIDORES, REGIDORAS, RESPECTO A ESTE CONVENIO QUIERO COMENTAR QUE EL MUNICIPIO DE ZAMORA, DEBEMOS DARNOS A LA TAREA DE IMPLEMENTAR ACCIONES Y PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, TESORERÍA VA PARA USTEDES, ACTUALIZACIÓN E INFORMACIÓN CATASTRAL, YA QUE DE ELLO DEPENDE Y ESTO REPRESENTA UNA MEJORA EN LOS INGRESOS LOCALES, HACIENDO CON ESTO UN FORTALECIMIENTO EN LAS FINANZAS MUNICIPALES Y AL MISMO TIEMPO UNA MEJORA EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, LOGRANDO A CORTO Y LARGO PLAZO EL FORTALECIMIENTO DE MANERA DEFINITIVA A LA HACIENDA MUNICIPAL, AL MISMO TIEMPO DAMOS A CONOCER A LOS CONTRIBUYENTES EL VALOR REAL DE SUS PREDIOS, DANDO CERTEZA A ÉSTOS DEL PATRIMONIO CON EL QUE CUENTAN, EN RESUMEN ES UN GUSTO SABER QUE EXISTE EL INTERÉS DE AMBOS NIVELES DE GOBIERNO, PARA CONVENIR ACCIONES QUE ACTUALICEN LA INFORMACIÓN DE LOS PADRONES CATASTRALES Y SABER CON PRECISIÓN EL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES Y CONSIDERO CON ESTO QUE ES UNA BUENA PROPUESTA Y MUY VIABLE QUE MERECE NUESTRO TOTAL RESPALDO, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS POR SU APROBACIÓN".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 68.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, VINCULACIÓN DE LOS PADRONES Y ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO, A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO, COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN.-----

-----EN DESAHOGO DEL **NOVENO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE LAS CARACTERÍSTICA QUE DEBE TENER EL PERSONAL QUE FUNJA COMO INSPECTOR DE BIENESTAR; ASÍ COMO LA PROPUESTA PARA COMPLEMENTAR EL ARTÍCULO 7 Y 8, DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA MICHOACÁN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL 08 DE JUNIO DE 2007. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS PRESIDENTE, GRACIAS SÍNDICO, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES, EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019, FUE APROBADO EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, YA HACE TRES AÑOS, MISMO QUE A LA FECHA NO SE HA CUMPLIDO, MI OCUPACIÓN EN EL TEMA ES AVANZAR PARA QUE DICHO DOCUMENTO NO SIGA SIN EFECTO. LA PROBLEMÁTICA DE LA SOBREPoblación DE ANIMALES Y EL ALARMANTE MALTRATO QUE EXISTE EN LAS CALLES Y DENTRO DE LOS MISMOS HOGARES, NOS LLEVA A RECIBIR INFINIDAD DE DENUNCIAS Y REPORTES QUE MUCHA DE LAS VECES NECESITAN NO SOLO UNA INVITACIÓN O UNA LLAMADA DE ATENCIÓN, SI NO DE VERDAD UNA SANCIÓN SEVERA, POR QUE HAY UNOS CASOS DE VERDAD TREMENDAMENTE CRUELES, ÉSTAS MEDIDAS DE LAS DENUNCIAS, OBIAMENTE LAS ASOCIACIONES Y RESCATISTAS INDEPENDIENTES AYUDAN A LA CIUDADANÍA, PERO TAMBIÉN ESTÁ TRABAJANDO LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL, QUE ESTÁ AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y QUE ESTÁ TRABAJANDO ARDUAMENTE EN EL TEMA, PERO QUEDA A MEDIAS SU TRABAJO POR QUE NO HAY SANCIONES, ES POR ELLO QUE YO PIDO QUE SE HAGA YA LA BRIGADA DE INSPECTORES, PARA QUE SE PUEDA SANCIONAR A ESTOS INFRACTORES Y OBIAMENTE UNA CAPACITACIÓN A ELLOS, PARA SABER COMO ABORDAR LOS DIFERENTES CASOS QUE HAY EN ÉSTE TIPO DE PROBLEMÁTICA, DESDE LUEGO QUIERO INFORMARLES QUE RESPECTO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL YO YA HE HECHO LAS MODIFICACIONES, QUE EN BREVE SE DARÉ AL REGIDOR LICENCIADO GERARDO BAUTISTA, YA QUE ES DEL MARCO JURÍDICO PARA QUE HAGA LAS OBSERVACIONES Y TRABAJARLO EN CONJUNTO, MI PREOCUPACIÓN ES OBIAMENTE AVANZAR, POR QUE LOS INSPECTORES ES UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE PARA QUE EL REGLAMENTO HAGA SU FUNCIÓN, ES LO QUE ESTOY PIDIENDO QUE VAYAMOS AVANZANDO Y HACER LA BRIGADA, FORMAR LA BRIGADA DE INSPECTORES DEL BIEN ESTAR ANIMAL, PARA QUE A LA BREVEDAD SE PUEDA SANCIONAR, INDEPENDIENTEMENTE SI ESTÁ AHORITA EN LAS MODIFICACIONES EL REGLAMENTO, SE PUEDE SANCIONAR POR QUE FINALMENTE ESTO ES UN REGLAMENTO, YO SE QUE EN ÉSTE GOBIERNO SI VAMOS A LOGRAR PONERLO EN PRACTICA, POR QUE YA SON TRES AÑOS Y ESTAMOS EN ÉSTA PROBLEMÁTICA QUE DE VERDAD YA ES URGENTE, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN Y MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE TIENE POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO, ASENTÁNDOSE EN EL ACTA LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR LA REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ". -----

-----EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARIA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, DE ÉSTE AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, EL PRIMERO DE ELLOS QUE VOY A PRESENTAR ES UN EXHORTO SENCILLO, UNA INVITACIÓN AL ÁREA DE SINDICATURA, PARA DAR SEGUIMIENTO AL REGLAMENTO DE USO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, QUE FUE PUBLICADO EL 30 DE JULIO DEL 2018, Y QUE ESPECÍFICA EN SU ARTÍCULO 111, QUE TODAS LAS UNIDADES O VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DEBEN DE LLEVAR EN SU ROTULO EL ESCUDO DE ARMAS DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE TENGA CUIDADO EN QUE ESTO SE ESTÉ LLEVANDO A CABO Y SEA TAL COMO SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE USO DE VEHÍCULOS, YA QUE SI BIEN ES CIERTO, LA PROPIA LEY ELECTORAL PERMITE TENER ESLOGAN E IMAGEN PROPIA DE CADA ADMINISTRACIÓN O DE CADA GOBIERNO DESDE QUE FUERON ESTOS REGISTRADOS, TAMBIÉN ES CIERTO QUE LOS VEHÍCULOS OFICIALES SON PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, SON PATRIMONIO DE LOS ZAMORANOS Y ESTOS NO TIENEN VIGENCIA, NI PERIODICIDAD, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "REGIDORA IRIS, CON AGRADO RECIBO TU EXHORTO, CREO QUE ES MUY OPORTUNO SEÑALARLO, SEGURAMENTE QUE SE ANALIZARÁ Y SE LLEVARÁ A CABO EN LAS CONDICIONES QUE NOS PERMITAN, PERO POR SUPUESTO QUE SE TOMARÁ EN CUENTA, GRACIAS POR TU APORTACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "DADO LO QUE COMENTA LA REGIDORA IRIS Y ADEMÁS QUE ES UNA CUESTIÓN DE IMAGEN PROPIA DEL MUNICIPIO, IMAGEN PROPIA DE LA ADMINISTRACIÓN, IMAGEN PROPIA DEL BUEN GOBIERNO EN EL CUAL NOS ENCONTRAMOS TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES PARTICIPANDO, YO QUIERO SUMARME AL EXHORTO DE LA REGIDORA A FIN DE QUE DE LA MANERA MÁS PRONTA Y BREVE SE PUEDAN LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS, ASÍ MISMO TAMBIÉN ELIMINAR TODOS LOS RÓTULOS PROPIOS QUE EXISTEN DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR EN LOS VEHÍCULOS, POR QUE HAY MUCHOS TODAVÍA QUE POR AHÍ ANDAN CIRCULANDO CON LOS RÓTULOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR A SEIS MESES DE QUE INICIAMOS ÉSTA ADMINISTRACIÓN, SERÍA LA SUMA DE MI PARTE A ÉSTE EXHORTO, MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARIA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ÉSTE TIENE QUE VER CON EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO 82, DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2019, DONDE EN LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN SU ACUERDO 82, SE ESPECIFICA Y HABLANDO PROPIAMENTE DE LA CONMEMORACIÓN EN EL MES DE MARZO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL QUE LAS MUJERES DEL AYUNTAMIENTO PUEDAN TENER SERVICIO MÉDICO EN IGUAL CONDICIÓN O EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LOS HOMBRES, ÉSTE ES UN TEMA QUE YA SE HABÍA COMENTADO AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO Y QUE POR MI CONDUCTO VARIAS COMPAÑERAS QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN, LE HICIMOS LLEGAR EN OFICIO AL PRESIDENTE, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO, DONDE ENTENDIMOS QUE SE HABÍA GIRADO LA INSTRUCCIÓN PARA EMPEZAR A DARLE CELERIDAD O DARLE ALCANCE AL PROCEDIMIENTO, A MÍ ME PREOCUPA DE SOBREMNERA QUE DESDE EL ÁREA CORRESPONDIENTE SE PONGA POR ENFRETE DE LOS DERECHOS DE TODAS LAS MUJERES UN TEMA PRESUPUESTAL, POR QUE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES NO ESTÁN SUJETOS A PRESUPUESTOS, DEBEMOS DE SER MÁS OPORTUNOS Y EFICACES EN LA MANERA DE LLEVARLO A CABO, SI BIEN ES CIERTO DENTRO DEL SERVICIO MÉDICO SE HAN ENCONTRADO MÚLTIPLES IRREGULARIDADES POR MUCHOS DE LOS QUE TIENEN UN BENEFICIO Y QUE ESTO REPERCUTE EN LAS FINANZAS DIRECTAS DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NO PODEMOS ESTAR POSTERGANDO ÉSTE DERECHO EN FUNCIÓN DE QUE SE HAGA UNA REVISIÓN Y UNA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN, POR QUE ESTO NOS PUDIERA LLEVAR HASTA DOS AÑOS Y DOS AÑOS DONDE NI SIQUIERA TENEMOS CONTEMPLADO, POR QUE NO SE LES HAN RECIBIDO DOCUMENTOS A LAS COMPAÑERAS, DE CUÁNTAS SON LAS MUJERES QUE ESTÁN SOLICITANDO EL BENEFICIO, PUDIÉRAMOS ESTAR HABLANDO DE CINCO, DE DIEZ, DE QUINCE, PERO SE ESTÁ TOMANDO UN CRITERIO GENERAL EN TEMA ECONÓMICO O DE FINANZAS DE QUÉ NO TENEMOS UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, YO CREO QUE ÉSTE CABILDO HA SIDO MUY RESPONSABLE EN EL EJERCICIO DEL MANEJO DEL RECURSO, SABEMOS QUE YA PARA ESTE MES DE MARZO ESTARÍAMOS PRÁCTICAMENTE CERRANDO NUESTRO PRIMER TRIMESTRE EN CUENTA PÚBLICA Y QUÉ SI ES NECESARIO HACER UNA ADECUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, PARA TENER ALGUNOS AHORROS Y PODER GENERARLES ÉSTE SERVICIO A LAS COMPAÑERAS QUE POR AÑOS NO SE LES HA OTORGADO Y NO TIENEN ÉSTA CONDICIÓN, CREO QUE VALDRÍA LA PENA TAMBIÉN DEL ÁREA DE TESORERÍA ESTAR PLANTEANDO UN EJERCICIO O PLANTEÁRSELO A LA TESORERA A FIN DE QUE YA PUEDAN TENER ACCESO A ÉSTE DERECHO, RECORDEMOS QUE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LA LEY DEL ISSSTE YA LO CONTEMPLAN, NO LO MANEJA NI DISCRECIONAL, NI LO MANEJA TAMPOCO EN UN SENTIDO CONDICIONADO, EN ESTÁ PARTE ESTAMOS SIENDO OMISOS, YO AGRADEZCO LA APERTURA QUE SE HA TENIDO POR PARTE DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE AGRADECERTE TAMBIÉN, PERO SÍ QUE LA CONDUCCIÓN O LA INSTRUCCIÓN NO SE HA LLEVADO A CABO CON LAS COMPAÑERAS Y CREO QUE ES ADECUADO QUE SE COMIENZE CON LOS PROCEDIMIENTOS, HABLAMOS DE QUE ELLAS NOS INSPIRAN, DE QUE ESTAMOS PREOCUPADOS POR LAS MUJERES DE ZAMORA, EMPECEMOS DÁNDOLES CERTEZA A LAS DE CASA, POR QUE YO CREO QUE DESDE AHÍ VAMOS A DEMOSTRAR EL BUEN GOBIERNO QUE QUEREMOS TENER Y QUE EN SU MOMENTO YA SE HABÍA MANIFESTADO, YA SE HABÍA COMENTADO AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO Y QUÉ A MÍ ME DIO MUCHO GUSTO QUE NUESTRO PRESIDENTE ARROPARA

Rebeca Ramos Mader

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

ÉSTA PROPUESTA, PERO HOY DEBO DE INSISTIR DADO QUE ÉSTE EJERCICIO NO SE HA LLEVADO A CABO, Y QUÉ COMO DECÍA AL INICIO NI SIQUIERA SABEMOS CUANTAS COMPAÑERAS SON LAS QUE ESTÁN SOLICITANDO EL BENEFICIO, POR QUÉ NO SE HA INICIADO CON EL TRAMITE DE EMPEZAR A RECIBIRLES DOCUMENTACIÓN, ENTONCES PRESIDENTE SÍ ME GUSTARÍA QUE EN ÉSTA PARTE PUSIÉRAMOS ESPECIAL ATENCIÓN, HAY UN ACUERDO QUE LO PRECEDE, ESTÁ POR LEY, PUDIÉRAMOS FUNDAMENTAR EN MUCHAS DE ELLAS QUE NOS LLEVARÍA MÁS TIEMPO, PERO QUE SON CONOCIDAS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PERO NO PODEMOS HABLAR DE QUE NOS INSPIRAN, CUANDO ESTAMOS SIENDO OMISOS AL INTERIOR, YO SÍ QUIERO DEJAR ÉSTA INVITACIÓN A TODO EL ÓRGANO COLEGIADO, PRESIDENTE AGRADECERTE POR LA APERTURA, PERO QUE YA SE DE CONTINUIDAD, SE DE CELERIDAD, SI SE TIENE QUE GIRAR ALGUNA INSTRUCCIÓN EN LO PARTICULAR PARA PODERLE DAR SEGUIMIENTO, QUÉ YA SE EMPIECE CON ESTOS TRABAJOS Y NOSOTROS EN LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA EL EJERCICIO DEL GASTO TENER EN LA VALORACIÓN YA EL CIERRE DEL EJERCICIO DEL PRIMER TRIMESTRE, SI HAY QUE HACER ALGUNA ADECUACIÓN O ALGUNA ECONOMÍA POR QUE LAS BUENAS FINANZAS QUE LA CONTADORA FERNANDA HA TENIDO DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE A LA FECHA, SE DEMOSTRÓ EN DICIEMBRE QUÉ HUBO BUENAS ECONOMÍAS EN EL RECURSO Y EN EL MANEJO DEL RECURSO PÚBLICO, SÉ QUE SERA ASÍ TAMBIÉN EN LA CUENTA QUE NOS INFORME EN EL MES DE ABRIL, DE ESTE PRIMER EJERCICIO Y SOBRE LA ECONOMÍA DE LA CUAL PODEMOS ESTARLE BRINDANDO ESE SERVICIO A LAS COMPAÑERAS DEL AYUNTAMIENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SANCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "ABONAR UN POCO A LO QUÉ ESTÁ COMENTADO LA REGIDORA IRIS, YO RECUERDO CUANDO SE TOMO ESE ACUERDO DE CABILDO, NO SE SI ME PUEDA APOYAR AHÍ LA REGIDORA REBE, QUÉ SE COMENTÓ QUE HAY MUCHOS ESPOSOS DE TRABAJADORAS QUE TIENEN UN SERVICIO MÉDICO, QUE YA TIENEN UN SEGURO SOCIAL, PENSANDO EN LA CARGA TAN FUERTE ECONÓMICA QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO CON EL SERVICIO MÉDICO, SE DECÍA QUE POR QUÉ NO DA ESE APOYO NADA MAS A LAS TRABAJADORAS QUE DEMOSTRARAN QUE EFECTIVAMENTE EL ESPOSO NO TIENE NINGÚN SERVICIO, NO TIENE NINGUNA PRESTACIÓN TANTO ISSSTE, SEGURO O ALGÚN OTRO SERVICIO MÉDICO, PARA APOYAR UN POQUITO QUE NO SE HAGA ESA CARGA TAN FUERTE, POR QUÉ CREO QUE LA MAYORÍA DE LAS TRABAJADORAS, LOS ESPOSOS TIENEN SU TRABAJO Y TIENEN SU SEGURO, PERO AHÍ SE ACORDÓ O SE DETERMINÓ QUE SE HICIERA UN ESTUDIO, UNA INVESTIGACIÓN DE CUANTOS ESPOSOS TIENEN YA ÉSTE SERVICIO, POR QUÉ POR LO REGULAR O POR COMODIDAD PUEDEN DECIR DE IR AL SEGURO, ME VOY AL SAN JOSÉ, AUNQUE TENGAN UN SEGURO O UN ISSSTE, ENTONCES ESA PARTE SERÍA BUENO INVESTIGARLA Y VER HASTA DONDE ES FACTIBLE, QUE LOS QUE YA TENGAN UN SERVICIO, NO QUE SE EXCLUYAN PERO QUE DE ALGUNA MANERA APOYEN, PARA QUE NO SE HAGA LA CARGA TAN FUERTE PARA EL AYUNTAMIENTO, PERO YA SERÍA CUESTIÓN DE VALORARLO Y DETERMINARLO, POR QUE LA REGIDORA REBECA NO SÉ SI RECUERDE TAMBIÉN ESA PARTE, QUE SÍ SE MENCIONO ESO QUE EN UN MOMENTO DADO SE CUIDARA ESA PARTE QUE NO TUVIERAN OTRO SERVICIO MÉDICO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "ACOMPañAR EL EXHORTO EN EL TEMA RESPECTO AL SERVICIO MÉDICO, POR QUE LOS DERECHOS NO DEBEN DE SER DISCRIMINATORIOS, NO PODEMOS SEGMENTAR, NO PODEMOS DECIR TU SÍ, TU NO, HAY INCLUSIVE SENTENCIAS DE LA SUPREMA CORTE DONDE OBLIGAN A LAS ASEGURADORAS QUE PUEDAN INCLUIR A LOS ESPOSOS DENTRO DE UN TEMA FAMILIAR, SÍ DARLE SEGUIMIENTO, YO SE QUE HACER ESA RESTRUCTURA A NIVEL MUNICIPAL IMPLICA MUCHOS PROBLEMAS Y MUCHOS MOVIMIENTOS, PERO EMPECEMOS A GENERARLOS, DEJAR LAS BASES Y PODAMOS DEJAR ALGO DE ÉSTA DEUDA HISTÓRICA QUE TENEMOS CON LAS MUJERES, AHÍ TENEMOS DOS MAMPARAS QUE DICEN ELLA ME INSPIRA, YO SE QUE ÉSTE AYUNTAMIENTO NOS INSPIRAN ELLAS Y LES VAMOS A CORRESPONDER, SÉ QUE LO VAMOS HACER, SÉ QUE EXISTE UN COMPROMISO Y QUE LE VAMOS A ENTRAR AL TEMA, QUE PUEDAN ELLAS TENER LA SEGURIDAD DE QUE SÍ SUS ESPOSOS, YA SEA QUE TRABAJEN, NO TRABAJEN, SI CUIDAN EN SUS CASAS A SU FAMILIA, SI NO LA CUIDAN, TENGAN ELLAS LA SEGURIDAD DE VENIR A TRABAJAR SABRIENDO QUE EN DETERMINADO MOMENTO SÍ SE LES PRESENTA ALGÚN PROBLEMA DE SALUD, PUEDAN ELLOS SER ATENDIDOS". -----

Rebeca Fomel Mober

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "RETOMANDO LO QUE COMENTA EL REGIDOR ALDO, YO QUISIERA COMENTAR QUE, MÁS ALLÁ INCLUSO QUE UNA DEUDA HISTÓRICA MANEJANDO ÉSTE TERMINO, LO QUE TENEMOS ES UNA OBLIGACIÓN, SÍ HABLAMOS DE EQUIDAD, HABLAMOS DE IGUALDAD Y TODOS LOS DÍAS VENIMOS DICIÉNDOLO, PREGONÁNDOLO Y HABLAMOS DE QUE ELAS NOS INSPIRAN, LO MENOS QUE PODEMOS HACER ES OBRAR EN CONSECUENCIA, EN LO PERSONAL SOY EMPRESARIO, TENGO QUE PAGAR NOMINA DE MIS TRABAJADORES Y EL FIN DE SEMANA O EN LAS QUINCENAS, NO LES DIGO A LOS TRABAJADORES USTEDES SI VAN A COBRAR, USTEDES NO VAN A COBRAR POR QUE NO HAY DINERO, ES UNA OBLIGACIÓN MÍA VER COMO LE HAGO PARA TENER SU RECURSO PRESTO EN EL MOMENTO QUE LO REQUIEREN, DE IGUAL MANERA ES UNA OBLIGACIÓN DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, DE ÉSTA ADMINISTRACIÓN, ES UNA OBLIGACIÓN DE TODOS NOSOTROS TRATAR CON IGUALDAD Y CON EQUIDAD A LAS MUJERES, NO HAY NI SIQUIERA QUE COMENTAR ACERCA DEL TÉRMINO QUE SE HA UTILIZADO EN MUCHAS OCASIONES DEL DERECHO IGUALITARIO, ESE TÉRMINO NI SIQUIERA DEBIERA DE EXISTIR, POR QUE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD ESTÁ POR ENCIMA DE TODO, INDEPENDIEMENTE DE LAS ECONOMÍAS QUE PODAMOS O NO PODAMOS GENERAR CREO QUE EN LO PERSONAL ES UNA OBLIGACIÓN DE PARTE NUESTRA, SER EQUITATIVOS Y TRATAR CON IGUALDAD A LAS MUJERES EN FUNCIÓN DE LO QUE SE COMENTA EN RELACIÓN A ÉSTE TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS O DEPENDIENTES, POR QUE NO PODEMOS DIFERENCIAR EN EL TRATO DE UN HOMBRE A UNA MUJER, LO REPITO OTRA VEZ DEBEMOS SER EQUITATIVOS Y TRATAR A LA MUJER CON IGUALDAD INDEPENDIEMENTE DEL TEMA PRESUPUESTARIO, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD POR ESO ESTAMOS AQUÍ, DEBEMOS DE VER, ANALIZAR DE DONDE PODEMOS GENERAR LAS ECONOMÍAS QUE SE REQUIERAN PARA PODER HACER FRENTE A LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO AYUNTAMIENTO, NO PODEMOS VOLTEARNOS AUN LADO Y DEJAR QUE LAS COSAS SIGAN SUCEDIENDO, NO PODEMOS HABLAR DE QUE ELAS NOS INSPIRAN Y ESTAR HACIENDO UNA COSA DIFERENTE, DEBEMOS DE SER CONGRUENTES CREO YO, ENTRE LO QUE DECIMOS Y LO QUE HACEMOS, PARTE DE ESTÁ CONGRUENCIA ES QUE EXISTA LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD CON LAS MUJERES QUE PARTICIPAN DENTRO DE ÉSTA ADMINISTRACIÓN Y QUE PARTICIPAN EN EL AYUNTAMIENTO EN EL CUAL NOSOTROS ESTAMOS AL FRENTE, MUCHAS GRACIAS"

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA EQUIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO, CREO QUE SE DEBE DE REVISAR, LE DOY EL VALOR AL COMENTARIO DE LA REGIDORA LUPITA, POR QUÉ NOSOTROS QUE HEMOS TRABAJADO EN EL SISTEMA DE SALUD, SABEMOS QUE HAY UN REGISTRO, QUE SE LE LLAMA SISTEMA DE REGISTRO DE SALUD ESTATAL Y FEDERAL, ENTONCES POR CONSIGUIENTE TODAS LAS FAMILIAS QUE SON DERECHO HABIENTES DEL IMSS O ISSSTE, DEBEN TENER UN REGISTRO, POR CONSIGUIENTE LO IDEAL ES QUE ACUDAN A SU ÁREA DE REVISIÓN MÉDICA DONDE LES PERTENECE POR QUE ESO ES UNA DE LAS OBLIGACIONES, MÁS ALLÁ ES IMPORTANTE, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO QUE LA SALUD ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, A PRUEBA DE ESTO HAGO, DICEN QUE LA FE PÚBLICA HABLA MUCHO DE LA PERSONA, HACE ALGUNAS SEMANAS TUVIMOS UNA ELEVACIÓN DE CONTAGIOS DE COVID-19 EN NUESTRA REGIÓN Y COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, ME CONSTA Y ME QUEDA CLARO QUE EL QUE HA LEVANTADO LA VOZ EN FAVOR DE LAS MUJERES, ES NUESTRO PRESIDENTE CARLOS FOTO, POR QUE NO TUVO LA MENOR DUDA DE NO DEJARLAS SOLAS, DE NO ESCATIMAR NINGUNO DE LOS RECURSOS, PRUEBA DE ELLO ESTÁ PRESENTE AQUÍ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NOS REUNIMOS CON LA COMITIVA PARA NO ESCATIMAR EN PRUEBAS QUE SE COMPRARON, QUE SE ADQUIRIERON, ESTO CON LA FINALIDAD DE HACER UN CERCO SANITARIO Y EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19 EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CUAL YO CREO QUE FUE MUY POSITIVO, POR QUE SE PUDO DISMINUIR, SE PUDO EVITAR EL RIESGO DE COMPLICACIONES Y HA ESTADO MUY AL PENDIENTE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, YO CREO QUE ES NADA MAS CUESTIÓN DE LA REVISIÓN, EL ESTUDIO DE LA GENTE QUE ES DERECHO HABIENTE, PERO YO CREO QUE PODEMOS ENTRE TODOS Y TODAS SACAR UN BUEN ANÁLISIS, ME QUEDA CLARO QUE NUESTRO PRESIDENTE NO DEJARÁ SOLAS A LAS MUJERES"

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, COMENTARLES COMPAÑEROS QUÉ, ÉSTA

INICIATIVA FUE SUBIDA EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN POR LA REGIDORA JANAYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN Y UNA SERVIDORA, POR QUÉ VEÍAMOS LA NECESIDAD DE QUE TODAS LAS MUJERES QUE TRABAJAN AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO Y LA DISPARIDAD QUE HABÍA DE QUE LOS HOMBRES SI PUDIERAN TENER A SUS ESPOSAS, A SUS FAMILIAS EN EL SERVICIO MÉDICO Y LAS MUJERES NO, YO PIENSO QUE NO DEBEMOS DE SER DISCRIMINATORIOS, TENEMOS MUCHAS MUJERES QUE DIARIO VIENEN AQUÍ A TRABAJAR Y TIENEN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS COMPAÑEROS, TAMBIÉN EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA ESTUVE TRATANDO DE QUE SE DIERA SEGUIMIENTO A ÉSTE ACUERDO Y NO SE LOGRO NADA, YO ME UNO AL EXHORTO QUE HACE LA REGIDORA IRIS MACÍAS MIRELES, EN ÉSTA OCASIÓN, PARA PEDIRLES QUE DEMOS SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO, ES VERDAD QUE TAL VEZ, COMO DICE ELLA, FINANCIERAMENTE SE TENGA QUE HACER ALGÚN REACOMODO, PERO SI A LOS HOMBRES NO SE LES PIDE REQUISITOS, LAS ESPOSAS MUCHAS SON TRABAJADORAS Y TAMBIÉN TIENEN SU SEGURO SOCIAL, SI NO SE LES PIDE A ELLOS, TAMPOCO TENDRÍA QUE PEDIRSELES A ELLAS, POR QUE TIENE QUE SER IGUALITARIO Y NO PODEMOS SEGUIR DISCRIMINANDO DE ALGUNA MANERA, O SEA SÍ PERO NO, QUE SEA COMO DEBE DE SER, DARLE SEGUIMIENTO A ESTO QUE YA FUE UN ACUERDO PERO A PARTE DE QUE SEA UN ACUERDO, QUE SEA ALGO QUE NOS NAZCA A NOSOTROS HACER POR QUE ES LO QUE DEBE SER, LOS DERECHOS SON PARTA TODOS HOMBRES Y MUJERES, MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:33 CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE. -----

EL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 	FIRMA 

CUERPO DE REGIDORES

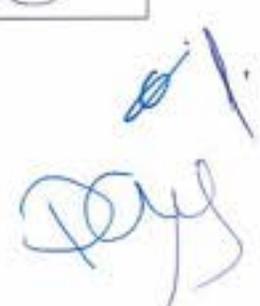
NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO	

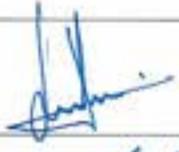
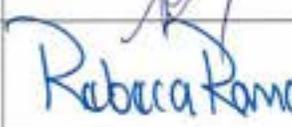



Rebeca Ramos Mober







C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CUIEL.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

COPIA SIN VALOR LEGAL